



TÉCNICO SUPERIOR EN PAISAJISMO Y MEDIO RURAL

Ciclo Superior



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA
ETA KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

IES Escuela Agraria Derio / Derio Nekazaritza Eskola BHI

Berreaga, 5 48160 Derio (Bizkaia)

Tel.:944 541 421

Fax. 944 540 162

derio@nekaderio.eus

© Creative Commons BY-SA



Competencia general

La competencia general de este título consiste en desarrollar proyectos de jardines y zonas verdes y gestionar la producción de plantas y la producción agrícola, supervisando los trabajos, programando y organizando los recursos materiales y humanos disponibles, aplicando criterios de rentabilidad económica y cumpliendo con la normativa ambiental, de producción ecológica, de producción en vivero, de control de calidad, de seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales.

Módulos

MÓDULO PROFESIONAL	Asignación horaria	Curso
0690. Botánica agronómica	99	1º
0691. Gestión y organización del vivero	198	1º
0692. Fitopatología	99	1º
0693. Topografía agraria	99	1º
0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	198	1º
0695. Planificación de cultivos	165	1º
0696. Gestión de cultivos	220	2º
0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje	132	1º
0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	180	2º
0699. Proyecto de paisajismo y medio rural	50	2º
E200. Inglés Técnico	40	2º
0700. Formación y Orientación Laboral	100	2º
0701. Empresa e Iniciativa Emprendedora	60	2º
0702. Formación en Centros de Trabajo	360	2º
Total ciclo	2.000	

(*). Sesiones teóricas y sesiones prácticas

Módulos comunes de la familia profesional: 690, 692, 693, 694

Módulos comunes de los Ciclos de Grado Medio: E 200, 818, 819

Salidas profesionales:

Esta figura profesional ejerce su actividad en el área de gestión en grandes, medianas y pequeñas empresas, públicas o privadas, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, dedicadas a la instalación, restauración y mantenimiento de parques y jardines, restauración del paisaje, producción agrícola convencional o ecológica y producción de semillas y plantas en vivero. Asimismo, está capacitado o capacitada para organizar, controlar y realizar tratamientos plaguicidas, según la actividad regulada por la normativa vigente.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnica o técnico en jardinería.
- Diseño de zonas ajardinadas que no requieran la redacción de un proyecto.
- Encargada o encargado de la instalación de parques, jardines y áreas recreativas urbanas y periurbanas.
- Encargada o encargado de mantenimiento, conservación y restauración de jardines y parques (áreas recreativas urbanas y periurbanas y medio natural).
- Trabajadora o trabajador por cuenta propia en empresa de jardinería y restauración del paisaje.
- Encargada o encargado de obras de jardinería y restauración del paisaje.
- Encargada o encargado de podas y operaciones de cirugía arbórea.
- Encargada, encargado o capataz agrícola.
- Gestor o gestora de producción agrícola, tanto convencional como ecológica, por cuenta propia o ajena.
- Responsable de almacén agrícola.
- Responsable de equipos de tratamientos terrestres.
- Encargada, encargado o capataz agrícola de huertas, viveros y jardines, en general.
- Encargada o encargado de viveros en general, tanto convencionales como ecológicos.
- Encargada o encargado de propagación de plantas en vivero.
- Encargada o encargado de cultivo de plantas en vivero.
- Encargada o encargado de recolección de semillas y frutos en altura.
- Encargada o encargado de producción de semillas y tepes.
- Encargada o encargado de almacén de expediciones de plantas, tepes y/o semillas.

Información completa sobre el Diseño Curricular Básico de éste ciclo se puede consultar en la web del Instituto Vasco de Calificaciones:

[DCB Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural](#)¹ (.pdf 1,30 MB.)

Información adicional: www.nekaderio.eus

¹ http://www.kei-ivac.com/upload/productos/cast/798/dcb_paisajismo.pdf